

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 15 de febrero de 2021. Al despacho informándole que, por encontrarse el titular del juzgado de permiso de estudio para la fecha señalada previamente, se hace necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de inventario y avalúo. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA.
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIENAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2018-00405-00
CAUSANTE: JOSÉ RAFAEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SOLICITANTE: MILADIS MARINA HERNÁNDEZ SALCEDO Y OTROS

CIÉNAGA, FEBRERO QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) .-

En atención al memorial que antecede, fíjese fecha para llevar a cabo diligencia de inventario y avalúo, para el día 11 de marzo de 2021, a las 2:00 p.m.

Conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWMzY2U5NGEtZjA5My00ZWlwLWJkYjYtMDgzODg1NGJkZDA5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cb-a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 16 de febrero de 2021